

<https://doi.org/10.53971/2718.658x.v13.n22.39628>

## **Lenguaje no binario en las aulas: lo disruptivo de la emergencia social frente al poder de la norma**

**Pamela V. Bórtoli**

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional del Litoral. Argentina  
CONICET

[bortoli\\_p@hotmail.com](mailto:bortoli_p@hotmail.com)

ORCID 0000-0001-8358-693X

Recibido 10/02/2022 Aceptado 02/08/2022

### **Resumen**

Desde hace algunos años, Argentina es uno de los focos de la aparición, en escenarios diversos, de ciertos usos lingüísticos cobijados bajo el nombre de lenguaje inclusivo. Este artículo se centra en el campo de los estudios superiores, en tanto se reconoce su circulación y el numeroso grupo de universidades nacionales que aprobaron su uso a través de resoluciones de los Consejo Superior y Consejo Directivo. Se parte de la hipótesis de que es un desafío de las universidades nacionales diagramar una gramática descriptiva que oriente a quienes deseen usar el lenguaje inclusivo / no sexista y se avanza en una sistematización que reconoce tres posturas diferentes: por un lado, una «línea de lenguaje androcéntrico», apoyada por quienes sostienen la existencia de una lengua pura y se aferran a la norma; por otro, una «línea de lenguaje binario», conformada por quienes intentan visibilizar a las mujeres; por último, una «línea de lenguaje no binario», que agrupa los usos que consideran a todas las personas no subsumidas en la dicotomía masculino/femenino. Se ofrece una propuesta didáctica que permite abordar esta problemática y pone a disposición herramientas para decidir —o no— utilizar un lenguaje no sexista o inclusivo.

**Palabras clave:** *enseñanza; universidad; lenguaje; inclusión; norma*

### **Non-binary language in the classroom: the disruption of the social emergency in the face of the power of the norm**

### **Abstract**

For some years now, Argentina has been one of the foci of the appearance, in diverse scenarios, of certain linguistic uses sheltered under the name of “inclusive language”. This



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

article focuses on the field of higher studies, while recognizing its circulation and the large group of national universities that approved its use through resolutions of the Superior Council and the Board of Directors. It is based on the hypothesis that it is a challenge for national universities to lay out a descriptive grammar that guides those who wish to use inclusive/non-sexist language and advances in a systematization that recognizes three different positions: on the one hand, a “line of androcentric language”, supported by those who support the existence of a pure language and cling to the norm; on the other, a “binary language line”, made up of those who try to make women visible; finally, a “non-binary language line”, which groups the uses that consider all people not subsumed in the male/female dichotomy. A didactic proposal is offered that allows addressing this problem and provides tools to decide —or not— to use a non-sexist or inclusive language.

**Keywords:** *teaching; university; language; inclusion; norm*

En el año 2015, gracias a la renovada visibilidad del feminismo en Argentina<sup>1</sup>, se retoman una serie de debates acerca de las maneras en que el lenguaje configura el mundo. La discusión ya había sido planteada muchos años antes, en la década del 70, pero se actualizó efusivamente a partir de los inicios de las discusiones en torno al Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en este país. Se dice “efusivamente”, pues el tema alcanzó un punto tan álgido que empezó a tratarse en los medios masivos de comunicación, en las clases de todos los niveles educativos y en casi todas las reuniones sociales de cualquier tipo: de repente, la gramática de la lengua ocupaba el centro de las discusiones más acaloradas, entre interlocutores de todo tipo y en los escenarios más insospechados. Una pregunta multiplicaba ecos en todas las direcciones: ¿cómo se relaciona el lenguaje con las condiciones sexogenéricas de las personas?

El derrotero de estas discusiones todavía no tiene fin. Particularmente, este artículo se configura a partir de un hecho relevante para la educación universitaria de nuestro país en relación con este tema: la aceptación de estos usos por gran parte de las instituciones universitarias de Argentina. El primer impulso surgió de la Universidad Nacional de Río Negro en 2017 y provocó una suerte de reacción en cadena de resoluciones de diferentes Consejos Directivos y Superiores que aprobaron la implementación libre y opcional del lenguaje no sexista e/o inclusivo en producciones académicas, administrativas, técnicas y de cualquier otra índole que se generen en los claustros docente, no-docente, graduados/as y estudiantes, tanto de forma escrita como oral. Entre estas instituciones, se cuentan: la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP, Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, la Facultad de Psicología de la UNR, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL, entre muchas otras.

En un trabajo anterior, se ha realizado un análisis en profundidad de las resoluciones de Consejo Directivo y Superior que respaldaron este cambio, junto a una cartografía de las instituciones que avanzaron en la aceptación de estos usos (Bórtoli, 2023). Entre los resultados más relevantes de esa investigación, se destacan dos: por un lado, se evidenció que entienden las universidades por lenguaje inclusivo, una nominación cuanto menos problemática en tanto se intenta responder desde qué centro se incluye y a quiénes. Más allá de esta cuestión, lo cierto es que, en términos generales, hay acuerdo en sostener que el lenguaje inclusivo es aquel que nombra a las mujeres y a las diversidades sexuales, que rompe la idea del uso del masculino como universal y neutro, y también aquel que, entre otras



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

posibilidades, propone la utilización de las formas en “e” o de la “x” para evitar usar del masculino genérico. Por otro lado, la investigación mencionada demostró la responsabilidad de los talleres de escritura académica de enseñar qué es el lenguaje inclusivo al estudiantado: como su uso es complejo, es un desafío de las UUNN pensar una gramática descriptiva que oriente a quienes deseen usarlo para hacerlo de manera tal que sus textos sean coherentes y cohesivos (Pérez, 2020), para que el uso del lenguaje inclusivo no sea una interferencia que atente contra el sentido de un texto.

Sobre este último punto avanza este artículo, pues más allá de las discrepancias sobre el lenguaje inclusivo, una cuestión resulta evidente: estos usos existen, se ponen en práctica y es necesario construir conocimiento acerca de sus implicancias para poder tomar posición con argumentos sólidos. En esta oportunidad, interesa socializar herramientas conceptuales y metodológicas desarrolladas en el marco de la cátedra “Taller de Lectura y Producción de Textos Académicos” (FCJS-UNL), que pueden servir para habilitar un pensamiento sobre el propio proceso de escritura en relación con este tema, es decir, que permiten sistematizar qué posibilidades se disponen cuando se usa el lenguaje.

El propósito de este artículo no es simplemente alentar el uso del lenguaje no sexista o inclusivo: entendemos su carácter siempre opcional. No obstante, parte de la premisa de que quienes se desempeñan en instituciones educativas deben habilitar espacios para construir una competencia metalingüística (Di Tullio, 2005), esto es, una capacidad para reflexionar –a través de un conjunto de conocimientos provenientes de diversas disciplinas lingüísticas y afines– sobre la propia lengua y sus modos de expresión oral y escrita; sobre todo porque es preciso crear consciencia de que el lenguaje despliega sentidos que pueden contribuir a sostener o derribar las desigualdades entre los géneros, la segregación, la discriminación o la exclusión.

En esa dirección y en relación con la problemática del lenguaje no sexista o inclusivo, es posible reconocer tres posturas diferentes: por un lado, una «línea de lenguaje androcéntrico», apoyada por quienes sostienen la existencia de una lengua pura y se aferran a la norma; por otro, una «línea de lenguaje binario», conformada por quienes intentan visibilizar a las mujeres pues consideran que en el uso del masculino genérico refuerza las estructuras patriarcales; por último, una «línea de lenguaje no binario», que agrupa a los usos que permiten considerar a todas las personas que no se sienten subsumidas en la dicotomía masculino/femenino.

Como se explicará, lo que subyace a cada una de estas posturas es una concepción de lengua diferente. Por eso, interesa reponer los alcances ideológicos de cada una, sistematizar los principales argumentos que la sostienen y también los contraargumentos que la refutan. A partir de esto, se construye también una sistematización de la red de opciones disponibles que brinda cada una de estas líneas.

### **La línea de lenguaje androcéntrico**

Lo que esta línea plantea es la interpretación de lo masculino como lo universal. En este sentido, se afirma que, en nuestra lengua, es correcto y conveniente el uso del genérico masculino para hacer referencia a un grupo heterogéneo. Se trata de una postura que sostiene que las palabras con marca de género masculino (profesor, abogado, alumnos, trabajadores sociales, etc.) no se emplean solamente para referirse a los individuos de ese sexo, sino también, en los contextos apropiados, para designar la clase que corresponde a la totalidad de



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

los individuos de la especie, sin distinción, es decir que, para esta línea, al decir *profesores* se abarca también a *profesoras*.

Este es un uso normativo, regulado y admitido por las instituciones que reglamentan la gramática. Como es de suponer, esta línea afirma que el lenguaje inclusivo no es económico ni “natural” en tanto “deforma” la lengua (cf. Bosque, 2012; Escandell Vidal, 2019; Zorrilla, 2019) apelando a la existencia de una lengua “pura”. Sin embargo, a pesar de esa creencia de una lengua natural o espontánea, lo que investigadoras como Mara Glzman han analizado con solvencia es que:

la moral de la lengua que opera (...), que resuena transversalmente [cuando se usa el masculino genérico], tiene poco y nada de espontánea: se fue forjando desde la década de 1920, a fuerza de discursos e instrumentos destinados a producir una clase media que supiera diferenciarse de la clase obrera también en las formas del decir y en los valores (a)signados a esas formas. (2019, p. 100).

Algunas instituciones de mucho prestigio como la Academia Nacional de Educación, la Academia Argentina de Letras o la Real Academia Española, lingüistas como Concepción Company Company (2018) o Ignacio Bosque (2012) y también escritores como Mario Vargas Llosa o Arturo Pérez Reverte se ubican en esta línea de lenguaje androcéntrico. Por ejemplo, Alicia Zorrilla, la presidenta actual de la Academia Argentina de Letras, argumenta sobre este uso:

Creo que no debemos deformar la lengua para defender causas. Tenemos que saber usar las palabras y que nuestros discursos tengan un contenido rico, valioso para defender causas. La lengua no tiene por qué renquear. Pido que se enriquezca el vocabulario de todo el mundo y que todos puedan expresar lo que quieran —cada uno es libre— pero usando nuestras palabras, sin deformarlas. (2019, en línea).

Lo que podemos entrever en esta declaración es el presupuesto de que la lengua es algo que puede “deformarse” y que esas deformaciones harían “renquear” a la lengua, es decir, vencerse, inclinarse. En este sentido, tanto la Academia Argentina de Letras como la Real Academia Española rebaten el uso del lenguaje inclusivo, explicando que:

No es esperable que la morfología del español integre la letra “e” como marca de género inclusivo, entre otras cosas porque el cambio lingüístico, a nivel gramatical, no se produce nunca por decisión o imposición de ningún colectivo de hablantes. (Tuit de la RAE, 15 junio 2018).

O incluso: “El llamado «lenguaje inclusivo» supone alterar artificialmente el funcionamiento de la morfología de género en español bajo la premisa subjetiva de que el uso del masculino genérico invisibiliza a la mujer”. (Tuit de la RAE, 7 diciembre 2018). La oposición natural/artificial conlleva una carga ideológica analizada con solvencia por Lidia Becker (2019), quien explica como resultado de su investigación que:



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Aunque los residuos del ideologema del lenguaje como “objeto natural” continúan perpetuándose en los ámbitos más alejados de la comprensión sociohistórica dentro de las ciencias lingüísticas, numerosos investigadores e investigadoras han comprobado que el fundamento ideológico de la oposición contra el lenguaje no sexista no es sostenible desde el punto de vista de la lingüística teórica (p. 19).

La separación del lenguaje de la comunidad hablante plantea una serie de presuposiciones relacionadas con la autoridad científica que debe “resolver” si los usos del lenguaje inclusivo / no sexista son adecuados o no. En otras palabras, lo que el debate pone en escena es la potestad que esta la línea de lenguaje androcéntrico tiene sobre la lengua. Es una cuestión de más larga data, que discute la función de la Real Academia Española como autoridad en materia de lenguaje. Al respecto, es interesante lo que sostiene Lucía Niklison (2020), desde una mirada glotopolítica sobre las respuestas de la RAE al lenguaje inclusivo/no sexista:

Lo que está en juego en esta polémica es la autoridad sobre la lengua (...) [se] ha puesto de relieve que la lengua no es propiedad de unos pocos catedráticos en Madrid, sino de quienes la hablan. Si bien las transformaciones impuestas por el feminismo aún encuentran mucha resistencia, y no solo por parte de la RAE, su mayor logro no es, quizás, el acatamiento moderado, aunque en constante crecimiento del lenguaje no sexista o inclusivo, sino el mero hecho de haberse impuesto como un interlocutor a quien merece la pena responderle. (p. 30).

El análisis de esta línea de lenguaje androcéntrico implica repensar no solamente el rol de autoridad de instituciones como la RAE, sino también el rol que tienen hablantes de la lengua en los procesos de cambio lingüístico. En esa dirección, es pertinente retomar que muchas de las consultas realizadas a la RAE acerca del uso del lenguaje inclusivo se han vuelto virales por tener un tono sarcástico y burlón. A principios del 2019, una consulta en las redes recibía la siguiente respuesta:

Usuaría: Hola @Raeinforma, tengo un dilema. Hoy hablando con mi peor es nada, @JPG\_music me di cuenta que puedo decir que una correa es negra, pero no que es marrónA. ¿Por qué? ¿Estamos discriminando a las marrónAs? Gracias por su atención.

RAE: Hay adjetivos con dos terminaciones, como «rojo, -ja», «amarillo, -lla» o «listo, -ta», y otros de una sola terminación, válida para el masculino y para el femenino, como «marrón», «azul» o imbécil. (Tuit de la RAE, 20 de febrero de 2019).

Al respecto, Sara Pérez y Florencia Moragas (2020) sostienen que la estigmatización mediante la ridiculización es muy frecuente en el escenario digital en las discusiones y debates referidos al uso del lenguaje inclusivo. Para ellas, estas maniobras de intervención en el orden discursivo tienen como objeto defender el *statu quo*.

Más allá de esto, conviene recuperar que para esta línea de lenguaje androcéntrico el género gramatical no se corresponde con el género o sexo de las personas y que por ello conviene hacer el uso del masculino como forma generalizadora para referirse a mujeres y a



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

varones, pues esto es económico y natural. Lo que no se reconoce, entonces, es una cuestión muy claramente evidenciada por Santiago Kalinowski cuando protagonizó el debate con Beatriz Sarlo, en el marco de la octava Feria de Editores, durante 2019. Allí, Kalinowski explicó que no es posible concebir la lengua como aséptica, inocente o pura: el hecho de que el masculino genérico se haya codificado en nuestra lengua como natural es el correlato gramatical de un ordenamiento patriarcal ancestral de la especie. Básicamente, para Kalinowski el masculino genérico “es universal lingüístico pues la desigualdad es un universal humano” (Sarlo y Kalinowski 2019, pp. 25). Dicho de otro modo, el debate acerca de esos usos inclusivo de la lengua permite dimensionar la producción performativa del lenguaje (Butler, 2004): el hecho de que las identidades son “creadas, reproducidas, negociadas, impuestas o incluso resistidas a través del discurso” (Grad y Rojo, 2008, p. 8).

### La línea de lenguaje binario

En relación con esa primera «línea de lenguaje androcéntrico», el colectivo feminista advierte, desde los años 70, una violencia simbólica que tiene su correlato en el patriarcado. Básicamente, desde esta posición se argumenta que, si se entiende que lo que no se nombra no existe, es posible concebir que no es real que el masculino genérico incluye a las mujeres. Para estas feministas, la masculinización del lenguaje y el uso del genérico masculino no es otra cosa que una demostración histórica de la dominación masculina.

Como posible solución, se plantean dos tipos de operaciones sobre la lengua, para lograr la visibilización de las mujeres: una de ellas sigue las normas gramaticales y otra, no.

En relación con las estrategias normadas, se propone el desdoblamiento de sujetos cuando la situación lo requiere. De este modo, la forma más expandida fue la duplicación de las fórmulas: *los estudiantes* y *las estudiantes*, así como también el uso de barras: *las/os profesoras/es* y paréntesis: *los (as) trabajadores(as) sociales*.

Estas propuestas de visibilización de mujeres tuvieron bastante éxito en el plano social con el retorno a la democracia. Por ejemplo, el entonces presidente de la nación, Raúl Alfonsín, se refirió al público, en la apertura del Congreso Pedagógico Nacional mediante la fórmula “Señoras y Señores Representantes” (1988, pp. 50) y más adelante exhortaba a “las argentinas y argentinos de hoy”. Esto también puede pensarse como un antecedente del “todos y todas” que popularizó años más tarde la expresidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner en sus discursos políticos. Son usos que funcionan amparados por la norma y permiten visibilizar a las mujeres.

Sin embargo, las corrientes más conservadoras, como las sostenidas por Company Company<sup>2</sup>, afirman que no son económicas pues exigen duplicar las palabras con bastante frecuencia. Al respecto, Valeria Sardi y Carolina Tosi (2021) aconsejan considerar que, en muchas ocasiones se priorizan otros principios por sobre el de la economía, con el objetivo de producir un determinado efecto de sentido; por ejemplo, en las fórmulas de cortesía se suelen usar frases largas como *¿Me podrías traer un café?*, frente a la breve y económica orden *¡Dame un café!* o *¡Un café!* Para ser corteses, entonces, podemos optar por diferentes construcciones y así obtenemos efectos de sentido disímiles.

Respecto del uso del lenguaje inclusivo, sucedería algo similar: para evitar “dejar afuera” de un enunciado a alguien que no se siente incluido en la representación binaria, o para visibilizar a una mujer en un grupo, acudimos al uso de ciertos recursos, aunque estos nos exijan un esfuerzo extra (revisar la



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

frase, incluir un desdoblamiento, apelar a una paráfrasis, etc.). (Sardi y Tosi, 2021, pp. 42-43).

Un poco después, y para el plano de la escritura, estas feministas proponen una estrategia “no normada” para evitar las jerarquías: el uso de la arroba. De esta manera, para la línea del lenguaje binario, ya no habrá que pensar si primero escribimos profesora o profesor, pues se escribe *l@s profesora@s* o *l@s trabajador@s sociales*. Con esa propuesta, los dos géneros son nombrados en simultáneo a partir de esa marca gráfica.

Este uso de la arroba está rechazado por la línea de lenguaje androcéntrico, encarnada por instituciones como la Real Academia Española y explicada anteriormente. No obstante, quienes proponen su uso coinciden con Minoldo y Balián acerca de que la lengua no es una foto, es una película en movimiento; y que la Real Academia Española no dirige la película, solo la filma (2018). Dicho en otras palabras, el lenguaje antecede a las instituciones, por lo tanto, son las instituciones las que deben adaptarse a los cambios sociales, y no al revés: todo cambio lingüístico se inicia con una necesidad comunicativa de quienes usan el lenguaje.

Más allá de esto, presenta como dificultad que no puede usarse de modo sistemático, por ejemplo, no se puede emplear en el caso el alumno o la alumna o el doctor y la doctora, pues el género del artículo no se marca con el cambio de una vocal. Además, y aunque disuelva la jerarquía y evite la duplicación, la arroba no es un signo lingüístico ni permite su empleo en la oralidad. No obstante estas críticas, este uso es bastante frecuente en varias comunidades discursivas.

En el siguiente cuadro (Figura 1) se ofrecen las herramientas lingüísticas más frecuentes para esta línea de lenguaje binario:

**Figura 1.**

*Línea de lenguaje binario: herramientas lingüísticas más frecuentes*

<b>Línea de lenguaje binario</b>			
<b>Usos normados</b>			<b>Uso no normado</b>
<b>Duplicación completa</b>	<b>Uso de barra</b>	<b>Uso de paréntesis</b>	<b>Uso de @</b>
El candidato → El candidato y la candidata	El candidato → El/La candidata/a	El candidato → El (La) candidato (a)	Los candidatos → L@s candidat@s
Los autores → Los autores y las autoras	Los autores → Los/as autores/as	Los autores → Los(as) autores (as)	Los autores → L@s autor@s

### **La línea de lenguaje no binario**

Las propuestas para usos no binarios son múltiples y surgen al notar que la duplicación, el uso de la barra o el paréntesis e incluso de la arroba, sostienen un enfoque binario que visibiliza únicamente a dos grupos: varones y mujeres, y es incapaz de alojar otras identidades por fuera del binarismo heterocisexistista. Los usos que propone esta línea insisten en la indecibilidad del género, en la imposibilidad de reducirlo a dos categorías estables.



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

En esa dirección, las propuestas también pueden clasificarse entre aceptadas por la norma o por fuera de la norma. Entre las del primer grupo, lo más frecuente, es usar ciertas estrategias de invisibilización del género que permiten no focalizar en este aspecto del lenguaje. Muchas de ellas son recomendadas en diversos manuales sobre usos no sexistas publicados hace más de dos décadas. Es decir, que una de las estrategias más eficaces para evitar binarizar el género es hacerlo desaparecer. Esto es posible en español, a partir de determinadas prácticas que permiten mantenerse en el campo de la corrección lingüística. Por ejemplo, se sugiere el uso de sustantivos colectivos: en vez de decir *los estudiantes* se aconseja *el estudiantado*; o en vez de *los alumnos*, *el alumnado*; incluso frente a *los jóvenes* se prefiere *la juventud*.

En esta línea de lenguaje no binario se ubica también la recomendación de realizar paráfrasis para evitar visibilizar el género. Es decir, se busca reformular lo dicho para expresar una idea similar, pero con diferentes palabras, que no tengan un sesgo sexista. Por ejemplo, en vez de decir *señores padres* se aconseja *querida familia* o *los investigadores* puede reformularse como *el equipo a cargo de la investigación*.

Para poder realizar estas paráfrasis se propone la eliminación de palabras con marca de género. Tanto el sustantivo, el adjetivo, el artículo y algunos pronombres llevan marcas de género por lo que es preciso prestar mucha atención cuando se opta por este uso. Por ejemplo, en vez de decir *Santa Fe tiene más de 3.400 millones de ciudadanos*, conviene expresar *Santa Fe tiene más de 3.400 millones de habitantes*, pues la palabra “habitante” no tiene marca de género. O en vez de la expresión *Tratan de entenderse entre ellos*, se prefiere *Tratan de entenderse mutuamente*. O incluso, en vez de afirmar *Mi docente está muy contento*, se aconseja *Mi docente está muy feliz*.

En esa misma dirección, esta línea propone suprimir el sujeto mediante elipsis nominales, uso del pronombre impersonal “se” o de oraciones en modo imperativo. Estos usos son muy adoptados para formularios de ciertas instituciones o incluso en la enunciación de decretos, leyes, normas. Por ejemplo, en vez de aclarar *Los interesados podrán autenticar la documental ante la plataforma electrónica de ANSES* puede decirse *Se podrá autenticar la documental ante la plataforma electrónica de ANSES*.

Estos usos se configuran como no binarios y se camuflan en la norma. Al respecto, hay quienes discuten estos usos pues implican la desaparición de conflictos que aparecen en la superficie del lenguaje. Frente a esto, se proponen otras formas que, por su carácter desobediente, son más visibles y disruptivas. Estas estrategias se ubican por fuera de la norma. Al respecto, Luis Paz sostiene que este uso:

...apareció en las bases, en la calle, de la mano de una de las cosas más saludables e importantes que nos pasaron como sociedad en los últimos años: el movimiento transfeminista. Primero como código interno, luego rumor, más tarde tendencia y finalmente costumbre de uso extendido. En muy poco tiempo, el lenguaje inclusivo parece haberse resuelto como algo inmanente a las nuevas generaciones, que no se desprenderá y que con el paso de las próximas décadas solidificará de modos aún difíciles de saber (2020, en línea).

Uno de estos usos es el que sugiere al reemplazo las *a* y las *o* que tengan marca de género con un asterisco o con una *x*. De este modo, en vez de *todos* y *todas* se prefiere *tod\*s* o *todxs*. Estos cambios hacen que no sea preciso suponer la autopercepción de género de nadie. Al



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

respecto, Mauro Cabral —reconocido activista transgénero argentino por los derechos de las personas intersex y trans—, escribió el poema “¿Por qué el asterisco?” (2011), explicando las implicancias del uso del asterisco:

Podríamos escribir siempre los.  
Podríamos escribir as/os.  
Podríamos escribir las y los.  
Podríamos escribir las, los y les.  
Podríamos usar una arroba.  
Podríamos usar una x.  
Pero no. Usamos un asterisco.  
¿Y por qué un asterisco?  
Porque no multiplica la lengua por uno.  
Porque no divide la lengua en dos.  
Porque no divide la lengua en tres.  
Porque a diferencia de la arroba no terminará siendo la conjunción de una a y una o.  
Porque a diferencia de la x no será leído como tachadura, como anulación, como intersex.  
Porque no se pronuncia.  
Porque hace saltar la frase fuera del renglón.  
Porque es una tela de araña, un agujero, una estrella.  
Porque nos gusta. ¡Faltaba más! (...)  
Ahora bien,  
el asterisco no se impone.  
De todas las cosas,  
esa.  
Esa es la que más nos gusta.

Estas estrategias de desobediencia lingüística han cobrado fuerza, sobre todo el uso de la *-x* en la escritura. No obstante, aparece con su empleo un problema: la imposibilidad de ser usado en la oralidad, pues son impronunciables. Asimismo, personas con discapacidad tanto visual como auditiva denuncian que tienen dificultades para procesar estos usos.

Si bien es cierto que hay quienes lo emplean solamente en la escritura, otras personas prefieren “subir la apuesta” de insubordinación: surgió así el uso de la *-e* como reemplazo de marca genérica, una letra que contiene, justamente, a *todes*. Esta línea surgió con fuerza en ámbitos contraculturales y de activismo político antisexistista, desde muy temprano y tomó visibilidad en Argentina, a partir de 2018. Es un uso que no viene dado por la escuela ni por la universidad, ni por la academia ni por los medios de comunicación; sino por ciertos activismos nacidos al margen de los grupos con poder sobre la lengua, como el colectivo feminista y el LGBTTTTIQA+<sup>3</sup>. Como hemos visto, esto ha ocasionado que, frecuentemente, sea motivo de desprecio y de burlas.

Al respecto, Valeria Sardi y Carolina Tosi (2021) sostienen:



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

El lenguaje inclusivo, que puede entenderse como aquel que objeta el binarismo (masculino- femenino) se gestó a partir de los estudios de género y la lucha de los grupos de identidades LGBTTIQA+. Si bien en la mayoría de los países de habla hispana el uso del lenguaje no sexista en inclusivo se ha limitado a ciertos sectores de la militancia, a los estudios de género y a ciertos sectores de la administración pública, en la Argentina ha ocurrido otro fenómeno. A partir de los movimientos de Ni una menos (iniciado en 2015) y las marchas y discursos que apoyaron el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (2018 y 2020) el lenguaje inclusivo irrumpió en las voces de lxs manifestantes e hizo visibles identidades hasta ahora soslayadas. (p. 14).

Por supuesto, este nuevo uso es antinormativo e implica una modificación de la gramática establecida. Es preciso saber, que cuando se opta por esta línea de lenguaje no binario, se debe atender a las flexiones de género de sustantivos, adjetivos, artículos y pronombres. Y que no es preciso modificar los verbos pues no tienen flexión de género. Veamos algunos casos: en vez de decir *Todos tienen derecho a expresarse*, esta línea sugiere decir *Todes tienen derecho a expresarse* o en lugar de *Los compañeros y las compañeras desaparecidos están en nosotros y nosotras*, se recomienda *Les compañeres desaparecidas están en nosotres*. Nótese que los verbos subrayados no sufren modificaciones.

Pero además de ello, se aclara que el uso de *-e* implica la creación de pronombres nuevos o neutros. A continuación (Figura 2), se socializa una propuesta de pronombres “inclusivos” tomada del *Pequeño manifiesto del género neutro en castellano* (Gómez, 2016):

**Figura 2.**

*Propuesta de pronombres inclusivos*

	<b>Singular</b>	<b>Plural</b>
<b>Personales</b>	Elle	Elles
<b>Demostrati vos</b>	Este, ese, aquél	Estes, eses, aquellos
<b>Poseivos</b>	Mie, tuye, suye, nuestro, vuestre	Mies, tuyes, suyes, nuestros, vuestres
<b>Numerales</b>	Primere, segunde, tercere, etc.	Primeres, segundes, terceres, etc.
<b>Indefinidos</b>	Misme, une, otre, ningune, etc.	Mismes, unes, otros, ningunes, etc.
<b>Interrogati vos</b>	Quién	Quiénes, cuántes
<b>Relativos</b>	Quien, le cual, cuye	Quienes, les cuales, cuyes

Fuente: Gómez, 2016.

Como señalan Sardi y Tosi (2021), también es conveniente seguir pensando qué pasa con otras transformaciones consonánticas. Por ejemplo: *simpático*, *simpática* no serán *simpátice*, sino *simpátique*; *magos/magas* pasará a ser *mague*; *contiguo/contigua* será *contigüe*; entre otros casos que será preciso atender el contexto cuando así lo demande.



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

De acuerdo con Lauría y Zullo (2018), la lengua sufre innovaciones continuamente, como la introducción de neologismos (*chatear, clickear, fake, googlear, selfie*, etc.) o incluso de palabras nuevas (la RAE incorporó recientemente *agendar, brunch, cumpleaños, identitario, covidiota*, entre otras) sin ocasionar grandes controversias. No obstante, el lenguaje inclusivo resulta diferente, porque es gestado en forma planificada por grupos minoritarios históricamente marginados y porque se propone más allá de modificaciones léxicas: afecta a la flexión nominal, es decir, a la gramática, un conocimiento que ha sido históricamente un límite para la tolerancia a la innovación.

Como ya se ha afirmado, estos usos no binarios se ubican por fuera de la norma lingüística, no están reconocidos por las instituciones que regulan la lengua, ya que están centradas en la norma; pero, sin embargo, existen, circulan, se dicen. Y lo que es más relevante aún, muchas universidades nacionales, los aceptan como parte de los usos de esta comunidad discursiva (Bórtoli, 2023). Esto demuestra que el lenguaje inclusivo y el lenguaje académico pueden coexistir, aunque es preciso reflexionar sobre su uso. Para ello, algunas instituciones proponen ciertas plataformas que pueden colaborar con el uso de esta adaptación del lenguaje a formas inclusivas como Modii<sup>4</sup>. En el sitio se explica que:

MODII nació como un proyecto de IWORDS Global ante la necesidad de usar el lenguaje como una herramienta de cambio social. IWORDS Global es una empresa social con experiencia en derechos humanos, desarrollo y sostenibilidad. Desde su fundación, la unidad de lingüística se ha especializado en la prestación de servicios de calidad, con un enfoque inclusivo y respetuoso.

Incluso también surgió CaDi<sup>5</sup>, para asistir a las personas que todavía no están familiarizadas con el uso del lenguaje inclusivo o no sexista, incluso para detectar formas en las que el sesgo masculino se filtra en la redacción propia. Esta plataforma fue creada por un grupo de investigadoras y catedráticas de América Latina y España y se presenta como una herramienta simple y novedosa que funciona realizando “traducciones” a lenguaje inclusivo que ayuda a comunicar de manera no sexista.

En los cuadros (Figuras 3 y 4) que siguen se ofrecen las herramientas lingüísticas más frecuentes para esta línea de lenguaje no binario, en sus dos variantes: normadas y por fuera de la norma.

**Figura 3.**

*Línea de lenguaje no binario: herramientas lingüísticas más frecuentes. Usos normados*

<b>Línea de lenguaje no binario</b>			
<b>Usos normados: invisibilización del género</b>			
<b>Uso de perífrasis</b>	<b>Uso de sustantivos colectivos</b>	<b>Eliminación o remplazo de sustantivos y adjetivos con marca de género</b>	<b>Supresión del sujeto (uso del imperativo o impersonal)</b>
La enfermera → el personal de enfermería	Los alumnos → el alumnado	Estimados estudiantes → Estimables estudiantes	El alumno deberá completar la ficha → Complete la



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

		→ Estudiantes	ficha, o → Se deberá completar la ficha
Los científicos → la comunidad científica	Los ciudadanos → la ciudadanía	El estudiantado se mostró satisfecho con el cursado  → El estudiantado mostró satisfacción en relación con el cursado.	Para la promoción, el estudiante deberá aprobar todos los TP con nota no inferior a 6 (seis)  → Deberá aprobar todos los TP con 6 (seis) o más para promocionar, o → Para promocionar, se deberá...

**Figura 4.**

*Línea de lenguaje no binario: herramientas lingüísticas más frecuentes. Usos no normados*

<b>Línea de lenguaje no binario</b>		
<b>Usos no normados: estrategias disruptivas</b>		
<b>*</b>	<b>x</b>	<b>e</b>
Los alumnos → l*s alumn*s	Estimado docente → Estimadx docente	Los estudiantes → Les estudiantes

Además de esos usos regulares, es posible detectar en la cotidianidad la presencia de otros giros lingüísticos que se vinculan con ese uso disruptivo: términos como *cuerpas*, *equipe*, *sujetas*. En estos casos, se extrema la intervención en la lengua, aparecen nuevas formas lingüísticas de disenso que funcionan como espacios de puesta en escena de la otredad genérica y emergen como huellas de la diversidad históricamente soslayada. Tal como advierten Sardi y Tosi: “Todas esas formas de lenguaje inclusivo generan efectos de sentido que nos interpelan como hablantes y por eso muchas veces, incomodan y desestabilizan” (2021, pp. 64).

En relación con todo lo antedicho, es preciso atender dos cuestiones más: en primer lugar, vale decir que, cuando se usa el lenguaje inclusivo en la academia —y más allá de las aceptaciones que se dieron en el seno de muchas facultades del país—, conviene colocar una nota aclaratoria cuando se opta por su uso en ese ámbito (que, como hemos visto, es un espacio signado por los usos formales). O incluso, también es posible aclarar algunas cuestiones si se prefiere usar la propuesta de la línea purista, por ejemplo, haciendo la salvedad de que no se considera ese uso sexista.

En segundo lugar, se aconseja tender a la unificación, es decir, una vez que se haya elegido un recurso (como la *-x*, la *-e*, el masculino genérico o la duplicación, etc.) mantenerlo y no alternarlo con otras formas, para que la lectura de la producción sea más clara. Si bien es



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

cierto que existen combinaciones posibles (por ejemplo, el uso de sustantivos colectivos y el uso del morfema *-e*), es problemático, por caso, el uso combinado de la *-e* con la duplicación, porque sus alcances semánticos son distintos.

### Consideraciones finales

En este escrito, se realizó un recorrido por las propuestas de las líneas de lenguaje androcéntrico, binario y no binario, transparentando la concepción de lengua que corresponde a cada una y sus alcances ideológicos. Además, se sistematizó la red de opciones disponibles que brinda cada una de estas líneas y las implicancias de su uso, pues como advierte Glotzman (2019, p. 100):

se está gestando un proceso de institucionalización que incluye reglamentaciones o declaraciones públicas con el fin de dar un marco de legitimidad a las producciones escritas y orales que incorporan sus formas o “modalidades”. Se trata de gestos que, frente a las insistencias retrógradas que desestiman la relevancia del asunto o que combaten la posibilidad de intervenir políticamente en las esferas del lenguaje, marcan una posición en un escenario que actualiza aspectos estructurales y estructurantes de la historia de los debates argentinos sobre la lengua, las academias y la soberanía.

Entendemos que lo aquí expuesto es relevante para las aulas universitarias, en tanto permite decidir —o no— hacer uso de un lenguaje no sexista o inclusivo, sobre el acuerdo de que esta es una decisión política, no solamente lingüística.

Para finalizar, lo que resta por decir es que la manera en que ordenamos el mundo en categorías y conceptos se vincula con las formas en las que hablamos y escribimos sobre nuestras creencias, nuestros valores, nuestros pensamientos, las relaciones interpersonales que tejemos y, a su vez “con los focos de interés en cada comunidad concreta” (Goddard y Patterson, 2005, p. 20). Ya se ha dicho que, si bien es cierto que la lengua no es una clave mágica para conseguir un mundo más igualitario, no se la puede negar como un espacio de disputa. En este sentido, el lenguaje no solo describe la realidad, sino que también la crea, por lo que es importante pensar qué se quiere hacer con el lenguaje cuando lo usamos.

### Referencias bibliográficas

- Alfonsín, R. (1988). Discurso pronunciado por el Sr. Presidente de la Nación, Dr. Raúl Alfonsín, en el acto de apertura de la Asamblea Nacional. En *Informe Final de la Asamblea Nacional* (pp. 39-51). Córdoba: Congreso Pedagógico.
- Becker, L. (2019). Glotopolítica del sexismo: ideologemas de la argumentación de Ignacio Bosque y Concepción Company Company contra el lenguaje inclusivo de género. *Theory Now. Journal of literature, Critique and Thought*, 2(2), 4-25.
- Bórtoli, P. (2023). ¿Lenguaje inclusivo en la universidad? La responsabilidad de los talleres de escritura académica. *Educación, lenguaje y sociedad*. La Pampa. En prensa.
- Bosque, I. (2012). Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. En *Plenario de la Real Academia Española* (pp. 1-18). Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

[https://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo\\_linguistico\\_y\\_visibilidad\\_de\\_la\\_mujer\\_0.pdf](https://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf)

- Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Cabral, M. (30 de septiembre de 2011). ¿Por qué un asterisco? *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/subnotas/2134-192-2011-09-30.html>.
- Company Company, C. (5 de enero de 2018). El lenguaje inclusivo es una estupidez. *La voz*. Recuperado de [https://www.lavozdegalicia.es/noticia/cultura/2018/01/05/lenguaje-inclusivo-tonteria/0003\\_201801G5P34991.htm](https://www.lavozdegalicia.es/noticia/cultura/2018/01/05/lenguaje-inclusivo-tonteria/0003_201801G5P34991.htm)
- Di Tullio, Á. (2005). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.
- Escandell Vidal, M. V. (2020). En torno al género inclusivo. *IgualdadES*, 2, 223-249. Recuperado el día 10 de junio de 2020 de <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/igualdades/numero-2-enerojunio-2020/en-torno-al-genero-inclusivo-0>
- Glozman, M. (2019). Las capas del lenguaje inclusivo. *El ojo mocho*, 8 (8), 100-104.
- Goddard, A. y Patterson, L. (2005). *Lenguaje y género*. La Mancha: Ediciones de la Universidad de Castilla.
- Gómez, R. (2016). *Pequeño manifiesto sobre el género neutro en castellano*. Recuperado de <https://docplayer.es/48878431-Pequeño-manifiesto-sobre-el-genero-neutro-en-castellano-primera-edicion-rocio-gomez.html>.
- Grad, H. y Rojo, L. (2008). Identities in discourse: An integrative view. En *Analysing Identities in Discourse* (pp. 3-28). Amsterdam: John Benjamins.
- Lauría, D. y Zullo, J. (2018) (Coords.). Introducción. En *Debates y conferencias en el Instituto de Lingüística. Inclusive el lenguaje. Debate sobre lengua, género y política* (pp. 2-3). Buenos Aires: Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Minoldo, S. y Balian, J. C. (2018). La lengua degenerada. *La caja y el gato*. Recuperado de <https://elgatoylajaca.com/la-lengua-degenerada>.
- Niklison, L. (2020). Lo que la RAE no nombra no existe: una mirada glotopolítica sobre las respuestas de la RAE al lenguaje inclusivo/no sexista. *Cuadernos de la ALFAL*, 12 (1), 13-32.
- Paz, L. (25 de agosto de 2020). Lenguaje no sexista: por un habla que nos incluya a todes. *Diario Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/245008-lenguaje-no-sexista-por-un-habla-que-nos-incluya-a-todes>.
- Pérez, S. (2020). Lenguaje inclusivo: usos y resistencias. *Ciclo de charlas Desafíos feministas para la educación superior*, organizado por la Subsecretaría de Políticas de Género de la Facultad de Ciencias Sociales UBA. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=lvevnVHzIqE>.
- Pérez, S. y Moragas, F. (2020). Lenguaje inclusivo: malestares y resistencias en el discurso conservador. En Kalinowski, Santiago; Gasparri, Javier, Pérez, Sara y Moragas Florencia. *Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo* (pp. 69-98). Rosario: UNR Editora.
- Sardi, V. y Tosi, C. (2021). *Lenguaje inclusivo y ESI en las aulas. Propuestas teórico-prácticas para un debate en curso*. Buenos Aires: Paidós.
- Sarlo, B. y Kalinowski, S. (2019). *La lengua en disputa. Un debate sobre el lenguaje inclusivo*. Buenos Aires: Godot.



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Zorrilla, A. (15 de mayo de 2019). No hay que deformar la lengua para defender causas, advierte la nueva 'presidenta' de la Academia de Letras. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/cultura/no-hay-deformar-lengua-defender-causas-advierte-nid2247672/>

## Notas

---

<sup>1</sup> Es importante destacar que, aunque este artículo se centra en lo acontecido en este país, las discusiones exceden el territorio argentino: es posible rastrearlas también en países latinoamericanos como Uruguay, México, Perú, entre otros. También en países como España, Estados Unidos o Alemania, solo por nombrar algunos. Además, el debate avanza sobre lo que ocurre en otras lenguas, diferentes al español, como inglés, alemán, francés, italiano. No obstante, diferentes investigaciones han podido determinar que lugares como Argentina o España se han constituido como focos de discusión muy relevantes para pensar esta problemática (cf. Sarlo y Kalinowsky, 2019).

<sup>2</sup> Al respecto, se aconseja mirar el debate sobre el lenguaje inclusivo, que se llevó a cabo entre Amelia Valcárcel y Concepción Company Company en el marco del programa mexicano *Largo Aliento*. Puede consultarse en <https://www.youtube.com/watch?v=3wxU5YQRDhk>

<sup>3</sup> LGBTTTTIQA+: A lo largo de su historia, este movimiento sufrió modificaciones en sus nombres, que visibilizan los cambios de paradigmas. Así, lo que inicialmente se llamó Movimiento lésbico-gay, pasó a llamarse LGBT. Así, se ha pasado por numerosas adiciones de letras hasta llegar a LGBTTTTIQA+ que es la denominación al movimiento más actual. Implica reconocer a: lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgéneros, intersex, *queer*, asexuales. Además, este movimiento reconoce su carácter no cerrado, por lo que agrega el símbolo + pues se encuentra en constante reconstrucción.

<sup>4</sup> Para más información ver <https://modii.org/quienes-somos/>

<sup>5</sup> Para más información ver <https://lenguaje-incluyente.iberomex.mx/>



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional